

CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 1 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Tabla de contenido

Introducción	6
Metodología para el desarrollo de sistemas de información	8
Ciclo de vida	8
2.2 Primera fase Planificación	9
2.2.1. Actividad 1: Delimitación del ámbito del proyecto	9
2.2.2. Actividad 2: Estudio de viabilidad	9
2.2.3. Actividad 3: Análisis de riesgos	10
2.2.4. Actividad 4: Estimación del costo del proyecto	10
2.2.5. Actividad 5: Planificación temporal y asignación de recursos	11
2.2.6. Errores que deben evitarse	12
2.3 Segunda fase Especificación de Requisitos	14
2.3.1. Actividad 1: Obtener información sobre el problema	
y determinar objetivos	14
2.3.2. Actividad 2: Identificar y definir los requisitos de almacenamiento	
de información	15
2.3.3. Actividad 3: Definición de actores	16
2.3.4. Actividad 4: Identificar y definir los requisitos funcionales	
del sistema	16
2.3.5. Actividad 5: Identificar y definir los requisitos de interacción	17
2.3.6. Actividad 6: Identificar y definir los requisitos no funcionales	
del sistema	17
2.4 Tercera fase Análisis	19
2.4.1.Actividad 1: Construir un modelo conceptual de análisis	19
2.4.2.Actividad 2: Refinar el modelo de navegación del sistema	20
2.4.3.Actividad 3: Definir los prototipos de interfaz.	20
2.5 Cuarta fase Diseño	21
2.5.1.Actividad 1: Diseñar el modelo básico	21
2.5.2.Actividad 2: Diseñar el modelo de navegación	22



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 2 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.5.3.Actividad 3: Diseñar la interfaz abstracta	22
2.6 Quinta fase Desarrollo	23
2.6.1.Actividad 1: Lenguajes de programación	23
2.6.2.Actividad 2: Herramientas IDE	23
2.6.3.Actividad 3: Servidores de aplicación	24
2.6.4.Actividad 4: Sistemas operativos	24
2.2.5.Actividad 5: Interface de usuario	24
2.6.6.Actividad 6: Herramientas de reporte	24
2.6.7.Actividad 7: Manejadores BD	25
2.6.8.Actividad 8: Nomenclatura de objetos de bases de datos	25
2.6.9.Actividad 9: Estructura de carpetas y subcarpetas	28
2.6.10.Actividad 10: Respaldos y restauraciones	28
2.7 Sexta fase Pruebas e implementación	30
27.1. Plan de pruebas	30
27.2. Implementación	30
27.3. Mantenimiento y mejora continua	32
27.3. Mantenimiento y mejora continua	3



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 3 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

1. Introducción

Una metodología para el desarrollo de sistemas de información debe ser global, ofrecer las herramientas y técnicas suficientes para cubrir todos esos aspectos que se pueden encontrar en un sistema de este tipo.

Muchas definiciones de sistemas se están dando dentro del mundo de la ingeniería del software: sistemas multimedia, aplicaciones web, sistemas de información global, etc.

En la actualidad, las aplicaciones se desarrollan normalmente en entornos distribuidos, es muy común el que se distribuyan por internet y normalmente tienen asociados elementos multimedia e hipermedia en grandes bases de datos. Se caracterizan por tener grandes requisitos funcionales y de seguridad, múltiples usuarios y en muchos casos indefinidos y con diferentes grados de conocimiento.

Estas aplicaciones se conocen como *sistemas de información global*, y son, un concepto mucho más genérico que engloba a las aplicaciones que se encuentran en los otros grupos.

El sistema de información global puede verse como si fuera una aplicación multimedia, puesto que normalmente maneja información almacenado en múltiples medios. Pero cuando se distribuye a través de internet, se podría ver como un sistema de información web. Sin embargo, ninguna de las metodologías de estos ámbitos sería adecuada, puesto que no tratan los aspectos de almacenamiento y funcionalidad de manera adecuada, que en los sistemas de información web suelen ser bastante críticos.

Los sistemas de información global almacenan grandes cantidades de información y requieren sistemas de seguridad muy potentes, así como una funcionalidad muy elaborada que asegure que los usuarios van a poder trabajar con esta información de manera adecuada.

Aspectos Clásicos Funcionalidad Almacenamiento Seguridad Aspectos Técnicos Navegación Interfaz Multimedia

Aspectos de los Sistemas de Información Global



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 4 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

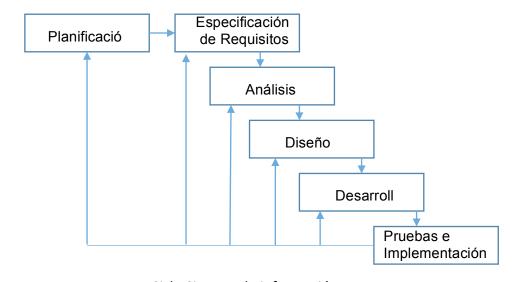
La guía metodológica cubre las siguientes características

- Cubre todo el ciclo de vida del proyecto.
- Está orientada al procesos, en donde, debe indicarse qué hacer en cada momento del ciclo de vida.
- Está orientada al producto, es decir, en cada fase se indicará qué hay que obtener y el formato que deberá tener para ello.
- Es sencilla, en sus primeras fases, para facilitar la participación del cliente y del usuario.
- Es completa, para cubrir todas las necesidades del desarrollador y ofrecer una semántica suficiente como para trabajar de forma adecuada todos los aspectos críticos que se han venido destacando de los sistemas.
- Orientada al área asesora interna que direccione los requerimientos enmarcados en unos límites claros respecto a la organización.

2. Metodología para el desarrollo de sistemas de información 2.1. Ciclo de Vida

El método de ciclo de vida de para el desarrollo de sistemas es el conjunto de actividades que se realizan para desarrollar e implantar un Sistema de Información. Se parte por dividir la vida del proyecto en flujos de trabajo. El ciclo de vida debe comprender un total de seis flujos de trabajo: Planificación, Especificación, Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas e implementación.

En principio estos flujos de trabajo se deben realizar de forma consecutiva, pero si nos basamos en la realidad de los proyectos software, desde un determinado flujo es necesario volver a flujos anteriores para redefinir nuevos aspectos. Por esto, la metodología debe ser secuencial pero permitirá iterar y volver a flujos anteriores.





CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 5 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.2. Primera fase Planificación

Las tareas iniciales que se deben realizar en esta fase inicial del proyecto deben incluir actividades tales como la delimitación del ámbito del proyecto, la realización de un estudio de viabilidad, el análisis de los riesgos asociados al proyecto, una estimación del coste del proyecto, su planificación temporal y la asignación de recursos a las distintas etapas del proyecto.

2.2.1. Actividad 1: Delimitación del ámbito del proyecto

Es lo primero que debe establecerse. Qué va a comprender el proyecto, y qué cuestiones se dejarán fuera.

Tan importante es determinar los aspectos que abarcan el proyecto como fijar aquéllos aspectos que no se incluirán en el proyecto, los cuales han de indicarse explícitamente.

Si es necesario, se puede especificar todo aquello que se posponga hasta una versión posterior del sistema.

Si, en algún momento, fuese necesario incluir en el proyecto algún aspecto que no había sido considerado o que ya había sido descartado, es obligatorio reajustar la estimación del coste del proyecto y su planificación temporal.

En él se recogerá la descripción de más alto nivel de la funcionalidad que tendrá nuestro sistema de información, sus características principales y sus objetivos clave. Obviamente, este documento debe formar parte del contrato que se firme con el cliente en el arranque oficial del proyecto.

Debe estar escrito en un lenguaje que cualquiera pueda entender, evitando un vocabulario excesivamente técnico.

Salida

Como resultado de la delimitación del ámbito del proyecto debe generarse un documento breve, de 1 ó 2 páginas, en el que se describe el problema que nuestro sistema de información pretende resolver.

2.2.2. Actividad 2: Estudio de viabilidad

Antes de comenzar el proyecto, se debe evaluar la viabilidad económica, técnica y legal del mismo.

Con recursos ilimitados (tiempo y dinero), casi cualquier proyecto se podría llevar a buen puerto.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 6 de **30**

DOCUMENTO CONTROLADO

Deben identificar los principales factores que pueden hacer fracasar el proyecto de desarrollo de software y elementos claves que pueden ayudar a reducir el índice de fracaso.

Lo primero que debe hacerse es plantear si la mejor opción es desarrollar un sistema informatizado o es preferible un sistema manual.

Salida

Como resultado del estudio de viabilidad debe generarse un documento que describa el análisis realizado.

2.2.3. Actividad 3: Análisis de riesgos

Debe identificarse los "riesgos" que pueden afectar negativamente al plan del proyecto, estimar la probabilidad de que el riesgo se materialice y analizar su posible impacto en nuestro proyecto.

- ¿Qué sucedería si algún miembro clave del equipo abandona la empresa, o se va de vacaciones, se pone enfermo, etc.?
- ¿Qué pasa si al final nos encontramos con algún problema de compatibilidad del sistema que hemos desarrollamos con la configuración de los equipos sobre los que ha de funcionar?
- ¿Qué pasa si, inadvertidamente, borramos o modificamos erróneamente archivo clave? ¿Si un servidor se daña?

Salida

Como resultado del análisis de riesgos debe generarse un documento para que quede claro que esto fue analizado y cuáles fueron las posibles estrategias a considerar.

2.2.4. Actividad 4: Estimación del costo del proyecto

Sin duda, una de las tareas más delicadas de cualquier proyecto de desarrollo de software es la estimación inicial del costo de algo que no se conoce. La realización de malas estimaciones ha sido identificada como una de las dos causas más comunes del fracaso de un proyecto de desarrollo de software.

Debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Haber participado en proyectos de similares características puede ser esencial para poder realizar una buena estimación.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 7 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

- Nunca se ha de realizar una estimación sobre la marcha, por mucho que haya presión para tener un resultado. Una respuesta apresurada sólo sirve que después no se pueda cumplir con las expectativas que se han creado. Una estimación siempre ha de ser meditada, después de un estudio pormenorizado de los distintos factores que pueden afectar a la realización de un proyecto.
- -Cuantos más datos históricos se recopilen y más precisa sea la información de la que se disponga acerca del proyecto, mejor será la estimación.
- -Debe descomponerse el proyecto en tareas para una mejor estimación Esto se debe a que, durante el transcurso del proyecto, también han de realizarse otras muchas tareas que probablemente se hayan olvidado incluir en la estimación.
- -Considerar recursos técnicos humanos y económicos.

Salida

Como resultado del análisis de riesgos debe generarse un documento para especifique la estimación del costo del proyecto lo más real posible.

2.2.5. Actividad 5: Planificación temporal y asignación de recursos

Una vez que se decide seguir adelante con el proyecto, debe planificar su temporización. Una planificación excesivamente detallada (con el proyecto descompuesto en tareas de un día, por ejemplo) puede resultar contraproducente.

Una planificación por semanas suele ser razonable para afrontar con comodidad las contingencias que se puedan presentar, sin tener que estar continuamente reajustando el plan del proyecto.

La planificación del proyecto ha de reajustarse cada vez que cambien las circunstancias del mismo. Si no se ha podido terminar una tarea en el tiempo inicialmente establecido, no vale suponer alegremente que posteriormente se recuperará el tiempo perdido.

Los proyectos se retrasan poco a poco. Deben aprovecharse las primeras señales de alarma, tenerlas en cuenta, y no esconderlas fingiendo que todo marcha según lo previsto.

La planificación es fundamental en la gestión de un proyecto de desarrollo de software. Procure siempre mantener su plan al día. Un plan que no se ajusta a la realidad no sirve de mucho.

Cuando algún retraso indique que posiblemente le será imposible cumplir los plazos establecidos, hable con su cliente. A él le interesa saberlo y, aunque probablemente no se lo agradezca, a la larga resultará beneficioso y usted habrá cumplido con su obligación profesional.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 8 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Salida

Como resultado de la Planificación temporal y asignación de recursos se debe generar un documento que muestre los tiempos que se van a manejar, las actividades y los recursos asignados

Los objetivos deben especificarse en el Formato de Objetivos del Sistema y diligenciarse los siguientes campos que se describen en él. Ver anexo 1

2.2.6. Errores que deben evitarse

- -Abreviar las etapas iniciales del proceso de desarrollo de software (planificación y análisis, generalmente) para pasar directamente a la "construcción" del sistema.
- -No gestionar adecuadamente los cambios que inevitablemente ocurren durante el proyecto. Tan malo es permitir cualquier cambio de forma indiscriminada como ser excesivamente rígidos a la hora de no admitir cambios aunque éstos sean razonables.
- -Reducir la interacción con el cliente, ya que aparentemente sólo se dedica a entorpecer el trabajo con sus continuos cambios de opinión y sus expectativas poco realistas.
- -Añadir personal a un proyecto retrasado, por lo general, sólo lo retrasa más. La curva de aprendizaje que se necesita para comenzar a ser productivo ha de tenerse siempre en cuenta.
- -Someter a los miembros del equipo a continuas interrupciones durante su jornada de trabajo (llamadas telefónicas, reuniones, consultas...).

Las calidad del trabajo intelectual depende de la capacidad del trabajador de mantener su "estado de flujo" (un estado relajado de inmersión total en un problema que facilita su comprensión y la generación de soluciones).

Se tarda unos 15 minutos en conseguir este estado, por lo que una simple interrupción cada 10 minutos afecta drásticamente al rendimiento del trabajador.

Hacer trabajar horas extra a los miembros del equipo de desarrollo sólo sirve para disminuir su productividad (trabajo realizado por unidad de tiempo).

-No informar de pequeños retrasos pensando que más tarde se recuperará el tiempo perdido. La planificación temporal del proyecto debe ir ajustándose conforme vamos aprendiendo más cosas acerca del problema al que nos enfrentamos.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 9 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

-Confiar excesivamente en la mejora de rendimiento que se producirá gracias al uso de una nueva herramienta, tecnología o metodología

2.3. Segunda fase Especificación de Requisitos

La fase de especificación de requisitos debe conseguir el catálogo de requisitos del sistema que cubra:

- -La definición de los objetivos del sistema.
- -Los requisitos de almacenamiento de información.
- -La descripción de los actores del sistema.
- -Los requisitos funcionales, descritos a través de los casos de uso.
- -Los requisitos de interacción, en lo que se recogerá el sistema de navegación de la aplicación y la interacción con el usuario.
- -Los requisitos no funcionales. Estos son otra serie de requisitos como los requisitos de comunicaciones del sistema, de seguridad, de portabilidad, etc. que en la mayoría de los sistemas es necesario recoger para garantizar su adecuación a las necesidades.

Esta fase está dividida en actividades que se dividen a su vez en tareas las cuales son las siguientes.

2.3.1. Actividad 1: Obtener información sobre el problema y determinar objetivos

- Tarea 1.1- Obtener información sobre el dominio del sistema
- Tarea 1.2- Preparar y realizar las entrevistas y reuniones
- Tarea 1.3- Identificar los objetivos del sistema

La primera actividad que hay que realizar es la de definir y conocer el sistema y el entorno de trabajo en el que se va a desarrollar la aplicación. Es importante obtener información sobre el dominio del sistema, estudiando folletos, otros sistemas, etc., diagramas, establecer el plan de entrevistas que permita al equipo de trabajo detectar los objetivos y los requisitos de la aplicación.

De esta forma se define un patrón que se recogerá en el documento de requisitos en el que se van a almacenar de forma estructurada y bajo un identificador único cada uno de los objetivos del sistema.

Estos objetivos van a servir como base para la definición del resto del sistema, de manera que los requisitos que se identifiquen y definan en las fases siguientes tendrán que hacerse en base a un objetivo concreto.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 10 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Salida

Como resultado se generar un documento de requisitos del sistema. Este documento puede contener Matrices de flujo, Diagramas de Actividades, Diagramas de procesos, etc.

2.3.2. Actividad 2: Identificar y definir los requisitos de almacenamiento de información.

Tarea 2.1- Identificar y definir los requisitos de almacenamiento de información.

Tarea 2.2.- Describir la naturaleza de los datos

Consiste en identificar sobre qué conceptos se desea guardar información y cuál va a ser la información concreta almacenada sobre esta.

Los requisitos deben especificarse en el Formato Requisitos de Almacenamiento y diligenciarse los siguientes campos que se describen en él. Ver anexo 2

La naturaleza se refiere a la tipología de la información. En la metodología se definen una serie de naturalezas básicas, como son las cadenas, los enumerados, las imágenes, los sonidos o los números, entre otros. Pero también puede que la naturaleza de un dato sea otro requisito de almacenamiento de información. Como en el caso de los autores. Esta posibilidad permite relacionar unos requisitos de almacenamiento con otros.

Cuando los datos concretos no tengan como naturaleza una de las naturalezas básicas u otro requisito de almacenamiento, será necesario definir una nueva naturaleza. Es el caso del dato código del bien de nuestro ejemplo.

Una vez definidos los requisitos de almacenamiento y la naturaleza de los datos, se tienen sentadas las bases para la definición de la estructura conceptual de la aplicación.

La Descripción de la Naturaleza de un dato debe realizarse si se requiere con un poco más de detalle en el Formato Descripción de Naturaleza y diligenciar los campos que se especifican. Ver anexo 3.

2.3.3. Actividad 3: Definición de actores

Tarea 3.1- Definir los actores básicos del sistema

Tarea 3.2- Definir la generalización de los actores

Tarea 3.3- Definir la incompatibilidad de actores

Tarea 3.4- Definir los actores derivados



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 11 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Una vez definidos los requisitos de almacenamiento de información del sistema hay que identificar los actores capaces de interactuar con el mismo, siendo éste el objetivo de esta tercera actividad.

Un actor es una abstracción de una persona externa, de un proceso o de una cosa que interactúa con el sistema. Cada actor define un rol que los usuarios asumen cuando interactúan con el sistema. En esta tarea se definirá qué roles pueden aparecer, es decir, los actores de la aplicación, pero además se van a analizar las incompatibilidades que presentan y las relaciones de generalización entre ellos.

Un actor básico es todo actor que se puede identificar de forma individual atendiendo a algún tipo de criterio o punto de vista a la hora de interaccionar con el sistema software.

Los actores deben especificarse en el Formato Actores. Ver anexo 4.

2.3.4. Actividad 4: Identificar y definir los requisitos funcionales del sistema

Tarea 4.1- Definir los diagramas de casos de uso

Tarea 4.2- Describir los casos de uso

Los requisitos funcionales van a responder a la pregunta de ¿qué podrá hacer el sistema con la información que almacena? Esta pregunta responde los Casos de Uso, técnica que se usará para capturar estas necesidades.

Estos diagramas se deben describir mediante una información gráfica (diagramas de casos de uso) y una información textual.



Ejemplo de Caso de Uso

En los casos de uso aparecen dos elementos importantes, el caso de uso en sí y los actores. Los actores se definieron en la actividad anterior, así que aquí se hará referencia a esas definiciones.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 12 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Los diferentes Casos de uso del sistema se especifican en el Formato Especificaciones Casos de Uso. Ver Anexo 5.

2.3.5. Actividad 5: Identificar y definir los requisitos de interacción

Tarea 5.1- Identificar y definir los prototipos de visualización

En este punto, ya se sabe que información debe recogerse y qué hay que almacenar en el sistema, quién va a usar el sistema y qué se puede hacer en el sistema. Sin embargo, para los sistemas de información global, la interfaz es un aspecto crítico que es fundamental en el desarrollo.

Un requisito de interacción va a ser una forma de representar como se va a mostrar al usuario la información. Basándose en criterios establecidos por el cliente, los datos concretos de los requisitos de almacenamiento de información se van a mostrar agrupados en diferentes prototipos de visualización.

Cada uno de estos requisitos de interacción llevará asociado una funcionalidad. La funcionalidad vendrá dada por cada uno de los requisitos funcionales que se puedan ejecutar en ese requisito de interacción.

Los requisitos de interacción van a estar compuestos por dos aspectos: los criterios de búsqueda y los prototipos de visualización. Los primeros van a usar un lenguaje seminatural en el que se va a recoger cómo el usuario quiere recuperar la información.

Los segundos van a definir cómo se mostrará la información al usuario y la funcionalidad que tiene asociada esa muestra de información.

Los requisitos de interacción se especifican en Formato Requisitos de Interacción. Ver Anexo 6. Debe tenerse en cuenta el manejo de imagen corporativo que esté activo en el momento en la institución.

2.3.6. Actividad 6: Identificar y definir los requisitos no funcionales del sistema

Tarea 6.1.- Definir los requisitos no funcionales

Para completar la especificación de requisitos, es necesario revisar de nuevo los objetivos para determinar otros requisitos que por su carácter no hayan sido catalogados anteriormente.



CODIGO: GIC-GU-01

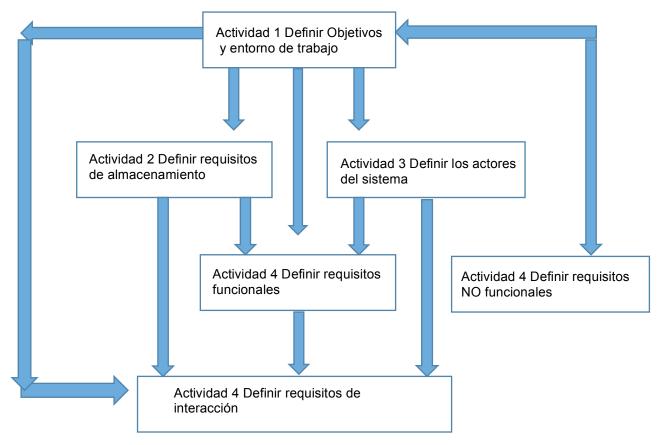
VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 13 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

En el Formato de Requisitos No Funcionales se especifica este tipo de requerimientos. Ver Anexo 6.



Recolección de requisitos

En el gráfico se muestra la relación de cada una de los requisitos, y su interación entre sí para generar un resultado

Salida

Como resultado se generar un documento de requisitos del sistema



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 14 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.4. Tercer fase Análisis

En esta fase debe conseguirse un modelo de clases que represente al sistema. Este modelo irá acompañado por un modelo dinámico cuando resulte necesario, así como por una estructuración en paquetes cuando su complejidad sea alta.

Además, en esta fase de análisis debe hacerse un refinamiento de los casos de uso y asignar responsabilidades y participaciones de las clases de análisis. También debe consolidarse la navegación y proponerse los primeros prototipos de interfaz.

2.4.1. Actividad 1: Construir un modelo conceptual de análisis.

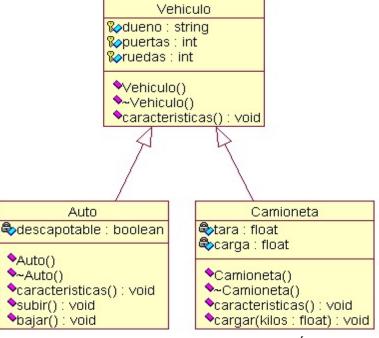
Tarea 1.1- Identificar y definir las clases del sistema.

Tarea 1.2- Agrupar las clases del modelo en paquetes y establecer relaciones entre ellos si es necesario.

Tarea 1.3- Realizar el refinamiento de los casos de uso para concretizarlos y asignar responsabilidades y participación en ellos de las clases de análisis.

Tarea 1.4- Definir el modelo dinámico de las clases de análisis

Partiendo de los requisitos de almacenamiento de información y de definición de los actores, se debe realizar el modelo conceptual del sistema. Esto consiste en realizar un modelo de clases, que mediante la nomenclatura de UML represente la estructura conceptual de la aplicación.



EJEMPLO DIAGRAMA DE CLASES DE ANÁLISIS



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 15 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.4.2. Actividad 2: Refinar el modelo de navegación del sistema.

Cuando ya se ha representado el modelo conceptual del sistema, es necesario estudiar y refinar el modelo de navegación del sistema que se está definiendo.

En los requisitos de interacción se capturó cómo se va a mostrar la información al usuario y cómo se puede navegar a través de estos módulos de información. Sin embargo, para que la estructura de la navegación sea consistente debe cubrir una serie de aspectos. Por ejemplo, el usuario debe tener la posibilidad de llegar a toda esta información desde un punto que podríamos definir como pantalla inicial.

2.4.3. Actividad 3: Definir los prototipos de interfaz.

Partiendo de los requisitos de interacción y de los elementos de navegación definidos en la actividad anterior se va a hacer una definición de la interfaz de la aplicación.

Estos prototipos de interfaz van a mostrar qué información se ofrece al usuario y en qué orden se ofrece, así como las navegaciones que se ofrecen.

Salida

Como resultado se generar un documento con el modelo conceptual del sistema.



Ejemplo de Prototipo de Interfaz



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 16 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.5. Cuarta fase Diseño

En el flujo de trabajo de diseño se parte del modelo de clases de análisis conseguido en el flujo anterior, así como del análisis hecho a los casos de uso y de la agrupación en paquetes de análisis. A partir de estos productos se realiza el diseño de la arquitectura del sistema, hacer un diseño de los casos de uso, conseguir un modelo de clases de diseño y realizar una división del sistema en subsistemas. Pero además, hay que recoger y diseñar los aspectos de navegación y de interfaz de usuario.

2.5.1. Actividad 1: Diseñar el modelo básico.

Tarea 1.1- Diseñar la arquitectura del sistema.

Tarea 1.2- Diseñar los casos de uso y los requisitos no funcionales.

Tarea 1.3- Dividir el sistema en subsistemas.

Tarea 1.4- Diseñar el modelo de clases básico de análisis.

El diseño del modelo básico consistirá en obtener el diseño del sistema pero dejando al margen todo lo que serían los aspectos de navegación y de interfaz.

Para un mismo diseño básico puede haber muchos diseños de navegación y cada uno de estos puede tener definidas diferentes interfaces. De esta forma si cambiamos la interfaz o la navegación el modelo básico puede quedar igual.

En el diseño básico, una de las tareas a realizar es el diseño de la arquitectura. Para realizar el diseño de la arquitectura en un sistema de información global, hay que tener en cuenta que los soportes de estos sistemas, en la mayoría de los casos, se caracterizan por estar dispersos en la red, por estar implantados en sistemas heterogéneos y por la ausencia de estándares para el acceso a los mismos. Por ello, las propuestas de arquitecturas que se den en el marco de estos sistemas, deben contemplar los siguientes aspectos:

Almacenamiento
Clasificación
Interfaces para la presentación de resultados
Distribución del contenido de la biblioteca al usuario final
Administración y control de acceso.

El diseño de la arquitectura no debe verse afectado por aspectos de navegación o interfaz.

Cuando diseñamos los casos de uso y conocemos las necesidades de almacenamiento que hay que tener, es hora de seleccionar la estrategia básica para implementar los almacenes de datos en términos de estructuras de datos, archivos y bases de datos.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 17 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Debido a la multiplicidad de medios y naturalezas que se usan, no siempre es posible encontrar un sistema capaz de dar soporte a todos ellos. Las bases de datos de última generación que permiten almacenar y recuperar imágenes o sonido de la misma forma que se recuperan los tipos básicos como el texto los booleanos, están sólo naciendo. Por ello, aquí podemos proponer múltiples sistemas de almacenamiento que den soporte a nuestras necesidades.

2.5.2. Actividad 2: Diseñar el modelo de navegación

Tarea 2.1- Diseñar el modelo de clases de navegación

Tarea 2.2- Diseñar los contextos de navegación

A la hora de realizar un modelo de navegación, hay que tener en cuenta:

Qué objetos del modelo básico van a ser navegables. Esto va a estar íntimamente relacionado con los nodos definidos en la especificación de requisitos de navegación

Qué tipo de relaciones y estructuras de composición hay entre estos objetos navegables.

De los objetos navegables, habrá que estudiar en qué forma se mostrarán dependiendo del contexto en el que nos movamos.

Las conexiones entre los distintos objetos y las posibilidades de navegación de un objeto a otro. Esto va a estar bastante relacionado con los enlaces entre nodos que se detallan en la especificación de los requisitos navegación.

Se proponen dos modelos para recoger los aspectos de navegación: el esquema de Clases de navegación y el diagrama de contexto de navegación.

2.5.3. Actividad 3: Diseñar la interfaz abstracta.

El diseño de la interfaz abstracta se refiere a revisar los prototipos que se han definido en la fase de análisis y enriquecerlos con todos los nuevos aspectos de diseño conceptual y de navegación.

Tarea 3.1- Diseñar los prototipos de pantallas.

Tarea 3.2- Diseñar el sistema dinámico de pantallas.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 18 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.6. Quinta fase Desarrollo

La tarea de desarrollo consiste prácticamente en traducir a código lo que se ha diseñado, crear manuales de usuario, técnicos u otros.

Así por ejemplo, del diseño básico se extrae información sobre la arquitectura del sistema, los sistemas de almacenamiento a usar y la estructura de la base de datos que se le asociará.

Con el diseño de la interfaz abstracta y el diseño de la navegación se puede conocer qué pantallas hay que realizar, los eventos que la afectan, quién puede trabajar con ellas y cómo se puede acceder y salir de cada una de estas pantallas. Sí que habría que aplicar técnicas para hacer el diseño visual de estas pantallas, pero nada más.

Esta fase de desarrollo de acuerdo a políticas institucionales debe estar centralizado en el CISC.

2.6.1. Lenguajes de programación

Los sistemas informáticos deben llevarse a cabo en cualquiera de los lenguajes de programación siguientes:

Escritorio/Movil/Web
Java
Php
JavaScript
Jquery
C++

2.6.2. Herramientas IDE

Las herramientas IDE que se establecen para el desarrollo de aplicaciones (editor de código, compilador, depurador y constructor de interface gráfica), comprenden las siguientes:

Escritorio/Movil	Web
Netbeans	Netbeans
Eclipse	Eclipse
Jdeveloper	Jdeveloper



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 19 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.6.3. Servidores de Aplicación

Para la implementación de las aplicaciones en ambientes de pruebas y producción se debe utilizar alguno de los servidores de aplicación siguientes:

Servidor de Aplicaciones	
Servidor de Aplicaciones	
WebLogic	
Apache /Tomcat	

2.6.4. Sistemas operativos

Para proveer servicios para la ejecución de los sistemas informáticos, se establece cualquiera de los sistemas operativos siguientes:

Escritorio	Web	Movil
Windows	Windows Server	Windows
Linux	Linux Red Hat	Android
Mc OS	Linux Centos	IOS

Escritorio	Web	Movil
Windows	Windows Server	Windows
Linux	Linux Red Hat	Android
Mc OS	Linux Centos	IOS

2.6.5. Interface de usuario

La interface de usuario del sistema informático desarrollado debe cumplir con las disposiciones relacionadas con la publicación de información del Instituto en intranet, Internet y las relativas a la imagen institucional. Los estándares para los elementos de imagen, audio y video para la presentación de información son:

Imagen	Audio y video
Gif	Windows media video
Jpeg	Mpeg-4
Png	Adobe Flash



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 20 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.6.6. Herramientas de reportes

Las herramientas de reporte serán aquéllas que están incorporadas en los IDE a los que hace referencia este Manual. Como opciones se incluyen *Jasper Report, iReports* entre otros.

2.6.7. Manejadores BD

Los sistemas manejadores de bases de datos sugeridos en el estándar son los siguientes:

Escritorio/Web	Movil
Oracle	SqlServer
PostgreSQL	SQLite
MySql	

La Institución ha optado por la utilización de PostgreSQL. La Institución ha optado por el uso de PostgreSQL como herramienta.

En la matriz siguiente se establece la plataforma tecnológica con las herramientas la seguridad en el desarrollo de sistemas:

Aplicación	Escritorio	Web	Movil
Seguridad de la información	Autenticación por BD	Certificados Digitales SSL	Autenticación por BD
	Autenticación de usuarios		Autenticación de usuarios
Respaldos	Es responsabilidad del área desarrolladora definir la periodicidad de		



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 21 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

2.6.8. Nomenclatura de los objetos de Base de Datos. Rol.

Deben establecerse los privilegios de acceso a la bases de datos de acuerdo al perfil de usuario y/o funcionalidad de la aplicación.

Para identificar un rol se deberá seguir el patrón:

R APL XXX Donde:

"R_": es el prefijo de identificación del rol

APL: siglas de la aplicación

XXX: nombre representativo del rol.

Tablas.

Generales.

Definir nombres claros, que describan el contenido de la entidad o tabla. La longitud máxima será de 30 caracteres.

La denominación debe ser un sustantivo en singular; sólo en aquellos casos en donde el singular no represente correctamente el contenido de la misma, se podrán utilizar nombres en plural.

Tipos de tablas (Nomenclatura de tablas).

Modelo relacional

"TR" = Entidades que representan los registros con datos detallados

"TC_" = Entidades que representan catálogos que describen los valores de una variable de una entidad tipo TR

"TI_" = Entidades que representan la relación muchos a muchos entre dos tablas.

En este caso el nombre de la tabla debe incluir los nombres de las tablas que relaciona separadas por guion bajo ("_").

Metadatos

"TM" = Entidades que representan metadatos.

Temporales

"TT_" = Entidades utilizadas temporalmente por uno o varios procesos.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 22 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Atributo.

El nombre del atributo debe ser claro y representativo al dato que contiene, con un tamaño máximo de 25 caracteres.

No debe contener caracteres especiales excepto el guion bajo (_). El orden de los atributos al interior de la entidad, deben ser de acuerdo al orden de captación de la información correspondiente.

- -Únicamente a los atributos que formen parte de la llave primaria se les agregará el prefijo "ID_" seguido del nombre de la entidad sin el prefijo ("TR_", "TC_", etc.).
- -En tablas de catálogos debe utilizar el prefijo "DES_" para aquellos atributos que representan su descripción.

Procedimiento.

-El nombre del procedimiento iniciará con el prefijo "PR_" y será de la siguiente manera: PR NOMBRE Donde:

"PR_": indica que es un procedimiento almacenado

NOMBRE: es el nombre del procedimiento

Función.

-El nombre de la función iniciará con el prefijo "FN_" y será de la siguiente manera: FN_NOMBRE Donde:

"FN": indica que es una función.

NOMBRE: es el nombre de la función.

Paquete.

- El nombre del paquete iniciará con el prefijo "PQ_" y será de la siguiente manera: PQ_NOMBRE Donde:

"PQ": indica que es un paquete.

NOMBRE: es el nombre del paquete.

-Los nombres de procedimientos, funciones o paquetes deben ser claros y descriptivos a las tareas que realizarán. Dentro del script de creación del procedimiento o función se debe agregar como comentario lo siguiente:

Descripción: Texto que detalla la acción o finalidad del procedimiento o función. Parámetros: Valores que recibe el procedimiento o función. Para cada parámetro debe considerarse:



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 23 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Nombre.

Tipo de dato.

Longitud (considerando el número de decimales).

Si es de entrada y/o salida.

Resultado: En el caso de las funciones, el dato que se genera al ejecutarla

Vista.

El nombre de la vista seguirá los estándares de nomenclatura de una tabla, con la variante de que en lugar de comenzar con "T" se comenzará con "V".

Ejemplo, en lugar de usar "TR_" se usará "VR_".

Índice.

En índices de campos que no son llave primaria o foránea, el nombre de un índice debe constituirse por el prefijo "I_", seguido por las primeras letras de los nombres de cada una de las columnas que involucra, omitiendo cualquier prefijo, de la siguiente manera:

I XXX YYY Donde

I = Índice

XXX = campo 1

YYY = campo n

Secuencia.

Para aquellas entidades donde no exista un atributo de llave primaria, se deberá agregar un atributo de secuencia que servirá como identificador único, nombrándolo

"SEC", seguido del nombre de la entidad, de la manera siguiente:

SEC NOMBRE Donde:

"SEC": indica que es una secuencia.

NOMBRE: es el nombre de la secuencia

Sinónimo.

El nombre de un sinónimo debe constituirse por el prefijo "S_", seguido por el nombre del objeto (tabla, procedimiento, vista, etc.) al cual hace referencia dicho sinónimo.

S NOMBRE Donde:

"S_": indica que es un sinónimo de un objeto de base de datos.

NOMBRE: es el nombre del objeto de bases de datos al cual hace referencia dicho sinónimo.

Diccionario de Datos

Es un listado organizado de todos los datos pertinentes al sistema con definiciones precisas y rigurosas para que tanto el usuario como el analista tengan un entendimiento en común de todas las entradas, salidas, componentes y cálculos.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 24 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Un diccionario de datos contiene las características lógicas de los datos que se van a utilizar en un sistema, incluyendo nombre, descripción, alias, contenido y organización.

El objetivo de un diccionario de datos es dar precisión sobre los datos que se manejan en un sistema, evitando así malas interpretaciones o ambigüedades.

Estos diccionarios se desarrollan durante el análisis de flujo de datos y su contenido también se emplea durante el diseño del proyecto en general.

Cada entrada en el diccionario de dato consiste en un conjunto de detalles que describen los datos utilizados o producidos en el sistema. Cada artículo se identifica por:

- Nombre de dato: Para distinguir un dato de otro, se deben asignar nombres significativos que se utilizan para tener una referencia de cada elemento a través del proceso total de desarrollo de sistemas.
- **Descripción del dato:** Establece brevemente lo que representa el dato en el sistema. Es importante que las descripciones se escriban suponiendo que la gente que la lea no conoce nada en relación del sistema. Por lo tanto deben evitarse términos especiales, para que todas las palabras sean entendibles para el lector.
- **Sinónimo o alias:** Es una alternativa de nombre para un campo. Con frecuencia el mismo dato puede conocerse con diferentes nombres, dependiendo de quién lo utilice.
- Longitud de campo: Cuando las características del diseño del sistema se ejecuten más tarde en el proceso de desarrollo del sistema, será importante conocer la cantidad de espacio que necesita para cada dato.
- Valores de datos: En algunos procesos solo se permiten valores de datos específicos. Por ejemplo, en muchas compañías con frecuencia los números de orden de compra se proporcionan con un prefijo de una letra para indicar el departamento del origen.

2.6.9. Estructura de Carpetas y Subcarpetas.

La estructura de carpetas y subcarpetas de desarrollo informático se organizará bajo las siguientes consideraciones:

Código fuente y librerías: Estas carpetas y sus subcarpetas se organizarán de acuerdo a la arquitectura de desarrollo que se esté utilizando.

Recursos: Esta carpeta contendrá los artefactos como textos, archivos de audio, iconos, imágenes, entre otros que utiliza el sistema informático.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 25 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Temporales: Esta carpeta contendrá los archivos transitorios para los procesos.

Configuración: Esta carpeta contendrá los archivos de parámetros requeridos por el sistema para su inicialización o para determinar comportamientos específicos.

Documentación: Esta carpeta contendrá los principales documentos de soporte al sistema.

Salidas: Esta carpeta contendrá aquellos productos que resulten de los diversos procesos de la aplicación que deban ser conservados. Esta carpeta debe estar ubicada en una trayectoria externa a la estructura del sistema.

2.6.10. Respaldos y restauraciones.

El respaldo de un proyecto de desarrollo de sistemas informáticos incluye: Código fuente en su última versión conforme a la versión publicada en ambiente de producción.

Archivos de recursos, librerías, componentes y otros elementos utilizados por el sistema

Descripción de la estructura de carpetas del proyecto.

Descripciones de las estructuras de información que se utilizan.

Consideraciones y archivos que sean necesarios para la reconstrucción y restauración del sistema.

Los medios para el respaldo de lo definido en el inciso anterior deben ser externos al equipo de trabajo, como: servicios ftp, discos duros externos o sistemas SAN/NAS propios del Instituto.

Los respaldos y los procedimientos de restauración deben probarse conforme a los tiempos y períodos que defina el responsable de la información, para verificar que sean funcionales y que los medios utilizados continúen vigentes.

Los medios de almacenamiento deben encontrarse adecuadamente identificados, a través de una etiqueta que maneje como mínimo la fecha de generación del respaldo, nombre de la aplicación, tipo de información y periodo que se está respaldando.

Los procesos de respaldo deben coordinarse con los administradores de los servidores (de aplicación o base de datos) para que se ejecuten de forma programada.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 26 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Los respaldos generados deberán conservarse en al menos tres ciclos: diario, semanal, mensual.

Diario: Debe tomarse una copia de respaldo incremental de lunes a viernes. La copia de cada día tendrá una rotación quincenal.

Semanal: Debe tomarse una copia de respaldo el día domingo que contiene todo lo de la semana. La copia de cada semana tendrá una rotación mensual.

Mensual: Debe tomarse una copia de respaldo al final del mes la cual no tiene rotación alguna y se archiva.

Los formatos de los respaldos de bases de datos a utilizar son:

Oracle: DMP, TXT

PostgreSQL: .BACKUP .SQL .TXT

2.7. Sexta fase Pruebas e Implementación

2.7.1. Plan de pruebas

Aunque la definición concreta de las pruebas que se deben aplicar a un sistema deberá concretarse en el momento de realizar su diseño, toda propuesta metodológica debe definir las posibles estrategias a seguir, las técnicas a utilizar para realizarlas y el momento de hacer uso de cada una de ellas.

Se debe elaborar, diseñar e implementar el plan de pruebas. Este plan de pruebas no solo debe recoger las pruebas a realizar, además debe indicar el orden de realización.

Una vez realizado, hay que ejecutar el plan de pruebas y elaborar una memoria de resultados del mismo.

Un plan de pruebas incluye:

1. Identificador del plan.

Preferiblemente de alguna forma mnemónica que permita relacionarlo con su alcance, por ej. PP-01 (Plan de pruebas 01).

2. Alcance

Indica el tipo de prueba y las propiedades/elementos del software a ser probado.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 27 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

3. Ítems a probar

Indica la configuración a probar y las condiciones mínimas que debe cumplir para comenzar a aplicarle el plan. Por un lado, es difícil y riesgoso probar una configuración que aún reporta fallas; por otro lado, si esperamos a que todos los módulos estén perfectos, puede que detectemos fallas graves demasiado tarde.

4. Estrategia

Describe la técnica, patrón y/o herramientas a utilizarse en el diseño de los casos de prueba. En lo posible la estrategia debe precisar el número mínimo de casos de prueba a diseñar.

5. Recursos

Especifica las propiedades necesarias y deseables del ambiente de prueba, incluyendo las características del hardware, el software de sistemas (p. ej. el sistema de operativo), cualquier otro software necesario para llevar a cabo las pruebas, así como los puntos específicos del software a probar.

2.7.2. Implementación

La fase de implementación de un sistema es la fase más costosa y que consume más tiempo de todo el ciclo de vida, es costosa porque muchas personas, herramientas y recursos, están involucrados en el proceso.

Esta etapa consume mucho tiempo porque se completa todo el trabajo realizado previamente durante el ciclo de vida.

Durante la implementación las especificaciones del diseño físico deben cumplir con el dicho diseño, el código es probado y la mayoría de los errores deben ser detectados y corregidos; posteriormente el sistema es instalado y las localidades de los usuarios son preparadas para el nuevo sistema y los usuarios deben acostumbrarse a éste.

Durante la implementación son muchos los aspectos organizacionales que deben ser considerados como:

- * Instalación.
- * Documentación.
- * Capacitación.
- * Soporte.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 28 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Puesto que la implementación de los sistemas de información acompaña inevitablemente la introducción de una nueva tecnología administrativa, es necesario tomar todas las precauciones posibles para que tenga éxito dicha fase de implementación.

La probabilidad de éxito en la implementación del sistema de información está directamente relacionada con la posición organizacional del patrocinador de más alta jerarquía. Por esta razón, se recomienda siempre asegurar el compromiso abierto de la alta gerencia para apoyar la implementación de este proyecto.

Cuando los altos niveles de la organización están directamente comprometidos con ello, existen mayores probabilidades de éxito.

El compromiso de la alta gerencia significa algo más que aprobación, supone participación en forma periódica para asegurar que los objetivos del proyecto se están alcanzando y que su filosofía e intenciones se reflejan en forma adecuada.

2.7.3. Mantenimiento y mejora continua

El mantenimiento se encarga de corregir las fallas detectadas durante la operación de un sistema de información, así como el de realizar las modificaciones pertinentes a los nuevos requerimientos que se van presentando.

Las principales funciones que se deben realizar en el mantenimiento de un sistema de información son las siguientes:

Planeación. Consiste en la detección (falla) o planteamiento del nuevo requerimiento.

Definición de los Ajustes a realizar. Debe realizarse un análisis del cambio a efectuar, considerando:

- Grado de Dificultad. Debe estimarse el esfuerzo, costo y tiempo que se llevaría la modificación, teniéndose en cuenta el impacto que pueda ocasionar los cambios
- Factibilidad. En base a los recursos requeridos y los disponibles, se decide la posibilidad de aplicar la modificación.

Ejecución de las Modificaciones. Se llevan a cabo las modificaciones necesarias para satisfacer al requerimiento planteado.

Pruebas de la Modificaciones. Se prueban exhaustivamente los cambios hechos al sistema, procurando detectar y corregir posibles errores.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 29 de 30

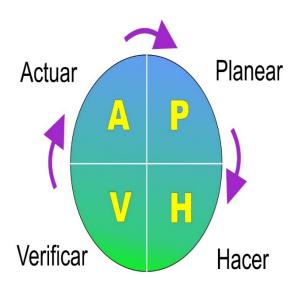
DOCUMENTO CONTROLADO

Liberación. Se actualiza la documentación y se procede a informar y adiestrar al personal involucrado en la operación del sistema.

Para lograr un adecuado mantenimiento al sistema, se hacen las siguientes sugerencias:

- Tener un seguimiento del sistema, a efecto de evaluar la alimentación de datos, ejecución de procesos, revisión de resultados y respaldo de la información.
- Evaluar el empleo de recursos y tiempo de respuesta que ocupa el sistema en su operación, para optimizarla.
- Analizar detalladamente las fallas detectadas, así como los nuevos requerimientos antes de iniciar cualquier alteración.
- Incorporar las experiencias y avances tecnológicos para la optimización del sistema.
- Respaldar el sistema antes de comenzar los cambios.
- Durante la modificación, respetar las normas, estándares y procedimientos que han respaldado la construcción del sistema.
- Probar detenidamente las modificaciones realizadas

Esta metodología se encuentra enmarcada dentro del ciclo planificar-hacer-verificar-actuar.



Planificar: Establecer los objetivos y procesos necesarios para obtener los resultados, de conformidad con los requisitos del cliente y las políticas de la organización.

Hacer: Implementar procesos para alcanzar los objetivos.



CODIGO: GIC-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2015

PÁGINA: 30 de 30

DOCUMENTO CONTROLADO

Verificar: Realizar seguimiento y medir los procesos y los productos en relación con las políticas, los objetivos y los requisitos, reportando los resultados alcanzados.

Actuar: Realizar acciones para promover la mejora del desempeño del (los) proceso(s).

Como herramienta para la mejora continua en donde se desarrollan ciclos de mejora en todos los niveles, donde se ejecutan las funciones y los procesos de la organización, afectados por el sistema. Es una herramienta de simple aplicación y, cuando se utiliza adecuadamente, puede ayudar mucho en la realización de las actividades de una manera más organizada y eficaz.

Con la aplicación de esta modalidad circular y dinámica, el proceso o proyecto no termina cuando se obtiene el resultado deseado, sino que más bien, se inicia un nuevo desafío no sólo para el responsable de cada proceso o proyecto emprendido, sino también para la propia organización.

Bibliografía

PMI (Project Management Institute). *Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos (PMBOK Guide)*. Quinta Edición. USA, 2014

- M.J. Escalona, M.Mejías, J.Torres. "Metodologías para el desarrollo de sistemas de información global: análisis comparativo y propuesta.
- ". Fourteenth International Conference "Software & Systems Engineering & their Applications". Paris, Diciembre 2001.

Grady Booch, James Rumbaugh e Ivar Jacobson. El Lenguaje Unificado de Modelado. Addison Wesley, 1999.